

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Crean agencia de atención de delitos sexuales contra niños

La unidad de investigación entrará en funciones en 15 días hábiles

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina dio a conocer en la *Gaceta Oficial* la creación de la Agencia de Investigación de Delitos Sexuales en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual entrará en funciones dentro de los próximos 15 días hábiles.

Estará adscrita a la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes (FIDCANNA), dependiente de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.

La FIDCANNA conocerá de delitos en agravio de niñas, niños y adolescentes, tales como violación, pederastia, abuso sexual, acoso sexual, estupro, corrupción de menores, respecto a conductas de connotación sexual, omisión de denunciar y contra la intimidad sexual.

De acuerdo con el documento, toda carpeta de investigación que se inicie por alguno de esos delitos deberá derivarse a la FIDCANNA, para continuar con su investigación y la Agencia de Investigación segmentará y priorizará las carpetas entre sus Unidades de Investigación, de acuerdo con el tipo de delito y el nivel de riesgo en el que se encuentren las víctimas. ●



La FGJ informó en la *Gaceta Oficial* la creación de la agencia de delitos sexuales contra menores.

PARA SU DEFENSA

LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA (FGJ) dio a conocer la creación de la **AGENCIA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS SEXUALES EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**, la cual entrará en funciones dentro de los próximos 15 días hábiles. **ESTA AGENCIA TRATARÁ DELITOS COMO VIOLACIÓN**, pederastia, abuso sexual, acoso sexual, estupro, corrupción de menores, respecto a conductas de connotación sexual, entre otros.



ARCHIVO. EL GRÁFICO

Solicitan reclassificar delito vs. 2 policías

VERONICA MARTINEZ

La familia de Montserrat Juárez pidió que sea reclassificado el delito por el que están acusados los policías que habrían ayudado a los presuntos feminicidas de la joven, el año pasado, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Se trata de Freddy "N", policía preventivo, y Bené "N", policía auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en el momento de los hechos.

Buscan hacerlo mediante un amparo que interpuso la asesoría legal pública que los representa, informó Rosa Icela Gómez, mamá de la víctima.

Señaló que buscan la aprobación del juez para conseguirlo y que sean procesados por el delito que consideró correspondiente de acuerdo con su participación.

Actualmente, enfrentan un proceso por el delito de retardo de la justicia, pero para la mamá de Montserrat no es suficiente debido a que ellos apoyaron a los feminicidas para encubrir el delito, rebrió.

"Los policías no sólo participaron en el retardo de la justicia, estuvieron coludidos con los feminicidas. Yo pido más de penalidad para ellos por eso", expresó Gómez.

Además, dijo que quieren salir en libertad a cambio de una pena muy baja, con lo que no está de acuerdo.

Los elementos habrían ayudado a Sean, pareja de Montserrat, y a César, su papá, a bajar el cuerpo de la joven del departamento, donde había estado viviendo violencia durante casi dos años.

También apoyaron para buscar una funeraria para cremarla y desaparecer la evidencia del feminicidio ocurrido.

Luego de viralizarse el video en el que se les observa bajando el cuerpo de Montserrat por las escaleras, sin los protocolos correspondientes, escaparon.

"Si no hubieran sido culpables por qué huyeron cuando vieron cómo estaban las cosas", cuestionó la mamá de Montserrat.

Freddy "N" fue detenido en Monterrey, Nuevo León, y Bené "N" en Tulancingo, Hidalgo.

Ambos están en el Reclusorio Oriente desde octubre pasado.

10 ABRIL Dos sujetos asaltan a una mujer en Coyoacán y la fueron detenidos.



CAE LA RATA

¿Ladrón de andaban?

Tras hacerse virales en un video, dos sujetos que cometían asaltos fueron detenidos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- En un nuevo asalto, en la misma colonia y con la misma ropa fueron detenidos los presuntos responsables de haber aventado a una mujer para robarle en la Alcaldía Coyoacán, de acuerdo con un video que se viralizó.

El primer robo difundido en redes ocurrió el pasado 10 de abril en la Avenida Canal de Miramontes, de la Colonia Avante, donde una joven caminaba por la banqueta y dos hombres adelante de ella en la misma dirección.

En un cambio repentino ambos se voltean hacia ella y uno de gorra la somete y derriba sobre la calle para quitarle sus objetos de valor.

Tras arrebatarle lo que puede, se va y la joven los persigue, pero

logran huir.

Después de la difusión del video, policías realizaron patrullajes y al estar por la Avenida Retorno 42, en la misma colonia y alcaldía fue solicitada su ayuda.

"Fueron requeridos por una mujer, quien informó que las dos personas que corrían sobre la banqueta, le arrebataron su monedero, por lo que rápidamente iniciaron una persecución que culminó en la esquina de la Calzada De la Virgen", indicó la SSC.

Tras detenerlos, los revisaron y encontraron el monedero de color rosa con una identificación de la denunciante y dinero en efectivo.

Debido a ello, las personas de 39 y 49 años de edad fueron detenidas y presentados ante el agente del Ministerio Público para definir su situación jurídica.



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

SSC @policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

d @ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.